

BAREMO	
PLAZA DE AUXILIAR DE DESARROLLO RURAL	
FASES DE LA SELECCIÓN	
1º. FASE: BAREMACIÓN DE MÉRITOS	
<p>A. EXPERIENCIA LABORAL: Las experiencias deberán acreditarse con la fotocopia compulsada del contrato de trabajo original y la vida laboral y/o certificado de realización de prácticas relacionadas con la materia. Serán aceptados los contratos por cuenta propia, por cuenta ajena y por prestación de servicios. Cada acreditación sólo será valorada una vez y sólo en uno de los apartados.</p>	Máximo 10 puntos
EXPERIENCIA A VALORAR	PUNTUACIÓN
Desarrollo rural o local en este ayuntamiento	2
En proyectos o programas de inserción social y/o laboral.	1
Experiencia en programación de formación.	1
Experiencia profesional en la diputación provincial de Ávila y/o junta de Castilla y León, en categoría superior a la de auxiliar, acreditar.	1
Experiencia en dinamización.	1
Experiencia en gestión y dirección de equipos de trabajo.	1
Experiencia en programas de desarrollo rural: como técnico o en programas de desarrollo rural o de empleo.	1
Experiencia en impartición de formación.	1
Experiencia trabajos administrativos, informáticos y/o de las nuevas TIC.	1
<p>B. TÍTULO DE AGENTE DE DESARROLLO LOCAL: Se tendrá en cuenta únicamente el título de mayor número de horas que acredite dicha formación.</p>	Máximo 5 puntos
NÚMERO HORAS DEL CURSO	PUNTUACIÓN
De 100 a 200 horas	1
De 201 a 300 horas	2
De 301 a 400 horas	3
De 401 a 500 horas	4
Más de 500 horas	5
<p>C. OTRA FORMACIÓN: En este apartado se valorará formación relativa a: Informática, Turismo, Gestión Empresarial, Dirección y Gestión, CAP y similares, dinamización y/o animación sociocultural e inserción social y/o laboral.</p>	Máximo 10 puntos



NÚMERO HORAS DEL CURSO	PUNTUACIÓN
Hasta 50 horas	0.5
De 51 a 200 horas	1
De 201 a 400 horas	1.5
Más de 400 horas	2.5
2º. FASE: ENTREVISTA PERSONAL	
ENTREVISTA PERSONAL La entrevista la realizará dos asesores técnicos ajenos a la institución Y una Comisión de Empleo de la administración	Máximo 20 puntos
La persona que obtenga la mayor puntuación conseguida de sumar la puntuación obtenida en la baremación de méritos más la entrevista, será la persona seleccionada. En caso de empate y dado que en la convocatoria de la Excm. Diputación de Ávila, se exige que la persona contratada deba encontrarse en desempleo, se puntuará el tiempo acreditado en situación de desempleo, siendo la puntuación: <ul style="list-style-type: none">- Hasta 6 meses: 0.5 puntos- Más de 6 meses y hasta 18 meses: 1 punto- Más de 18 meses y hasta 24 meses: 1,5 puntos- Más de 24 meses: 2 puntos	